

30 DIC 2021

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /130
VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021;

b) Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2021;

c) Memorándum N° 1058 de fecha 28 de Diciembre de 2021, emanado de DIDEKO, que solicita autorizar Decreto Alcaldicio de entrega de aportes económicos, cajas de alimentos, materiales de construcción, aportes emergencias, entre otros, gestionadas a través del Programa Asistencial Municipal, correspondiente al mes de Diciembre de 2021;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO

1. Concédase Ayuda Social correspondiente al mes de Diciembre de 2021, de acuerdo a las personas que indican problemas socioeconómicos y que se individualizan en nómina adjunta según Memorándum N° 1058 de fecha 28 de Diciembre de 2021, del Departamento de Desarrollo Comunitario.

2. Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar los aportes económicos y al Departamento Desarrollo Comunitario a entregar Aportes Económicos y de Emergencia, cajas de Alimentos, Materiales de Construcción, entre otros, a las personas beneficiadas.

3. Póngase en conocimiento del Departamento de Administración y Finanzas, interesados y Departamento Desarrollo Comunitario, para las anotaciones del caso.


MARISOL HERNANDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/cmr.

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. DE FINANZAS
- C.C. DIDEKO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OF. DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

NOMINA BENEFICIARIOS MES DE DICIEMBRE 2021.

Nombre	Tipo de Ayuda
JOHANNA TORO LAGOS	APORTE ECONOMICO \$350.000.-
JOSE ROCHA RIQUELME	APORTE ECONOMICO \$300.000.-
EDGARDO ZAMBRANO ZAMBRANO	APORTE ECONOMICO \$200.000.-
MELISA MARCHANT RIVEROS	APORTE ECONOMICO \$240.000.-
BLANCA VALLADARES GUZMAN	APORTE ECONOMICO \$150.000.-
GARY BELTRAN CARO	APORTE ECONOMICO \$100.000.-
ELIANA DEL C. BUSTAMANTE BUSTOS	APORTE ECONOMICO \$130.000.-
KAREN NICLOUX CIFUENTES	APORTE ECONOMICO \$150.000.-
HILDA PEREZ BUSTOS	APORTE ECONOMICO \$250.000.-
DANIELA LIZAMA SANTOS	APORTE ECONOMICO \$300.000.-
ROSALY SAEZ TORO	APORTE ECONOMICO \$100.000.-
ROSAMEL BAEZA LAGOS	APORTE ECONOMICO \$70.000.-
HECTOR ARIAS SEPULVEDA	01 MARQUESA DE 1 ½ PLAZA. 01 COLCHON DE 1 ½ PLAZA. 02 FRAZADAS DE 1 ½ PLAZA.
SUSANA SUAZO SUAZO	01 MARQUESA DE 1 ½ PLAZA. 01 COLCHON DE 1 ½ PLAZA.
JUANA BELTRAN AREVALO	APORTE EMERGENCIA \$20.000.-
JOSE HERNANDEZ BELTRAN	01 CAJA DE ALIMENTOS Y KIT DE UTILES DE ASEO.
TERESA SOLEDAD DURAN SAN MARTIN	06 PLANCHAS ZINC ACANALADO. 10 PALOS DE 2X2X3,20. 06 PLANCHAS DE ZINC EN V. 02 KG. CLAVOS DE ZINC. 01 KG. CLAVOS DE 3".
JOSE TOLOZA SILVA	01 MARQUESA D 1 ½ PLAZA. 01 COLCHON DE 1 ½ PLAZA.
GUILLERMO FLORES CARRASCO	01 VIVIENDA EMERGENCIA DE 4X6MTS. 01 COLCHON DE 1 ½ PLAZA. 01 MARQUESA DE 1 ½ PLAZA. 02 FRAZADAS DE 1 ½ PLAZA.
GRAVIELA TORRES BENAVIDES	02 KG. CLAVOS DE 3" 04 PLANCHAS ZINC ACANALADO. 01 ROLLO FIELTRO 16MTS. 20 TABLAS DE 1X4X3,20MTS. 02 KG. CLAVOS DE ZINC. APORTE ECONOMICO \$20.000.-
MARIA RIQUELME FUENTES	01 CANASTA DE ALIMENTOS.
KATHERIN ROA CARDENAS	01 CAJA DE ALIMENTOS Y KIT DE UTILE DE ASEO.
BERNARDA BUSTOS DIAZ	APORTE ECONOMICO \$20.000.-
JUANA BELMAR AREVALO	APORTE ECONOMICO \$20.000.-
RICARDO MEDINA MARTINEZ	APORTE ECONOMICO \$20.000.-


MIRNA CIFUENTES VASQUEZ
 Asistente Social
 Encargada Programa Asistencial


CRISTIAN RIFO LARENAS
 Profesor de Estado
 Director Depto. Desarrollo Comunitario